

C
1

Guatemala, 28 de febrero de 2,017.

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **DGH-17-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período **del 01 al 28 de febrero de 2017**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:

- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General del Ministerio del ramo, en virtud de haberse dado cumplimiento a lo solicitado por dicha Secretaría a través de su providencia número 6317 de fecha 28 de diciembre de 2016, Expediente número DGH-707-2012.
- ❖ Resolución dando por acreditada la personería con que actúa el señor Salvador Francisco Ramírez Leal, como Administrador único de la entidad Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-02-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de diciembre de 2016, del contrato 4-98, presentado por la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., Expediente número DGH-10-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe trimestral de octubre a diciembre de 2016, del contrato 4-98, presentado por la entidad Compañía General de Combustibles, S.A., Expediente número DGH-11-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de diciembre de 2016, del contrato 7-98, presentado por la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., Expediente número DGH-12-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de diciembre de 2016, del contrato 1-2011, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-16-2017.

- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de septiembre de 2016, del contrato 1-2011, presentado por la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-487-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de noviembre de 2016, del contrato 1-2005, presentado por la entidad Latin American Resources, Ltd., Expediente número DGH-629-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes informe mensual de noviembre de 2016, del contrato 2-2009, presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, S.A., Expediente número DGH-635-2016.
- ❖ Resolución dando a conocer el cálculo de la regalía especial del pozo tortugas 63-5 para cobro económico, del mes de septiembre de 2016, del contrato 1-2005, a la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-501-2016.
- ❖ Resolución dando a conocer el cálculo de la regalía definitiva para cobro económico, del mes de septiembre de 2016, del contrato 1-2005, a la entidad Latin American Resources Ltd., Expediente número DGH-01-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes, inventario de activos fijos al 31 de diciembre de 2016 del contrato 7-98, presentado por la entidad Compañía Petrolera del Atlántico, S.A. Expediente número DGH-13-2017.
- ❖ Resolución previo a continuar con el trámite administrativo de declaratoria de comercialidad del Campo Ocultún, del Contrato 1-2006, a la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-323-2016.
- ❖ Resolución previo a continuar con el trámite del programa de exploración del año 2016, del contrato 2-2014, presentado por la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited, Expediente número DGH-638-2016.
- ❖ Resolución aprobando el programa de intervención del pozo Rubelsanto 001, del contrato 2-2009, presentad por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-579-2016.
- ❖ Resolución aprobando el programa de intervención del pozo Caribe 101, del contrato 2-2009, presentad por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-605-2016.
- ❖ Resolución requiriendo el pago del complemento en concepto de 30% de Capacitación de Personal Guatemalteco no utilizado del período del 02 de enero de 2015 al 01 de enero de 2016 del contrato 2-2014 a la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited, Expediente número DGH-613-2016.
- ❖ Resolución estarse a lo resuelto en la resolución número 2532 de fecha 16 de diciembre de 2016, informe final de la perforación del pozo Ocultún 4X-ST, del contrato 1-2006, a la entidad City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-51-2016.
- ❖ Informe circunstanciado y providencia de traslado recurso de revocatoria planteado por la entidad Perenco Guatemala Limited, SETH, informe trimestral de enero a marzo de 2016 expediente número DGH-186-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes informe trimestral de abril a junio de 2016 del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-378-2016.
- ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización conocimiento y efectos procedentes rectificación a la ejecución presupuestaria de octubre de 2016, del contrato 2-2009,